

Decreto N° 3571
Pucón, 23/08/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ANA NORAMBUENA VERA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 18,615 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS
Por concepto de : BONO DE VACACIONES
Fecha de Pago : 23/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1730	19/08/2010	18,615

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,615	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,615
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,615	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,615
Sumas Iguales		37,230	37,230

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	33,094,138	268,786,303		
Total Comprometido	25,334,769	274,210,015		
Saldo x Comprometer	7,759,369	-5,423,712		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
ALCALDESA (SUB)

DIRECCIÓN DE ADM.
Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 36 53165

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 1730

PUCON, 19 AGO. 2010

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2.- El Decreto Exento N° 1.315 de fecha 5 de Julio de 2010, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.

3. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de la funcionaria Ana Norambuena Vera, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Bono de Vacaciones

a la siguiente funcionaria:

• ANA NORAMBUENA VERA

RUT [REDACTED]

• Bono por un valor de \$18.615.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°.....B°
CONTROL

RRE/GMP/DSG/dgg
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar


MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
N° DE HABERES: 4758
PLAZADO N°
DECRETO N°

SOLICITUD

SEÑOR:
PRESIDENTE COMITÉ DE BIENESTAR
DN. MIGUEL MONCADA CAMPOS
PRESENTE

De mi consideración:

Mediante la presente, me dirijo a usted para solicitar se me cancele el Bono de Vacaciones, correspondiente al año 2009, conforme a lo estipulado en el Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar.-

Año 2009.- Adjunto Copia de solicitud de Vacaciones

Esperando que esta solicitud tenga buena acogida y una grata respuesta.-

Saluda Atte. a Ud.,


ANA NORAMBUENA VERA
C.I. N° [REDACTED]

Pucón, 12 de Agosto del 2010-

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE PUCON

SOLICITUD

PUCON 11 DE Agosto 2010

NOMBRE : Quis Nnambuena Jara
R.U.T. : 
GRADO :
CALIDAD JURIDICA : Administrativo
DEPARTAMENTO : Educación
REENPLAZANTE : Claudio Iba Sandoval

SOLICITUD:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES () DESDE : 16/08/2010
PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES () HASTA : 03/09/2010
FERIADO LEGAL MESES : DIAS 15

MOTIVO: Feriado Legal Año 2009
(Pendiente 4 días)

INFORME:

DIAS CONCEDIDOS :
DIAS DISPONIBLES :
POSTERGADOS : DESDE :
A :




FIRMA SOLICITANTE

JEFE DE PERSONAL

APROBADO - RECHAZADO POR: